



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Consejo General Académico

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

**ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA VÍA REMOTA DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS, REALIZADA DESDE LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA, EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

**Presidente: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.**

**Secretario: Dr. Alberto Enrique Becerril Román.**

**Consejeros: Dr. Rafael Arturo Muñoz Márquez Trujillo, Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla, Dr. José René Valdez Lazalde, Dr. Ricardo Lobato Ortiz, Dr. Oliverio Hernández Romero, Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Dr. Luis Antonio Tarango Arámbula, Dr. Roberto de la Rosa Santamaría, Dr. Juan A. Villanueva Jiménez y Dr. Jaime Bautista Ortega.**

**Invitados: Dra. Hilda Araceli Zavaleta Mancera, C. Ángeles Urima Orozco Sota.**

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL
- II. APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- III. SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN
  - 1. Propuesta de Procedimiento para la designación del Director General del Colegio de Postgraduados
- IV. ASUNTOS ACADÉMICOS
  - 1. Queja Académica de la C. Ángeles Urima Orozco Sota, Estudiante del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica

**CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN**

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

- I. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL**  
El Secretario del CGA declaró quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.
- II. **APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**  
Se presentó a los integrantes del CGA el orden del día para su consideración y análisis, mismo que se aprobó.
- III. **SEGUIMIENTO DE ASUNTOS EN TRATAMIENTO O EJECUCIÓN**
  - 1. **Propuesta de Procedimiento para la designación del Director General del Colegio de Postgraduados**  
Se presentó el documento propuesto por la Comisión Revisora del Procedimiento para la designación de Director General del Colegio de Postgraduados, que incluyó la incorporación de la terna, indicada en el Anexo 6 del mismo Procedimiento, para efectos de presentación del Secretario de Agricultura. El CGA solicitó al Secretario

*Handwritten signatures and notes on the right margin:*

- Top: *Edelmar...*
- Middle: *[Signature]*
- Below middle: *[Signature]*
- Bottom middle: *Juan Villanueva*
- Bottom: *[Signature]*
- Far bottom: *[Signature]*



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**Consejo General Académico**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

Académico, presentar respetuosamente a la H. Junta Directiva, la propuesta para consideración.

**V. ASUNTOS ACADÉMICOS**

**1. Queja Académica de la C. Ángeles Urima Orozco Sota, Estudiante del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica**

Se presentó al CGA la queja académica interpuesta por la C. Ángeles Urima Orozco Sota, ex-estudiante del Programa de Maestría en Ciencias del Posgrado en Botánica, con relación a solicitud de anulación de calificación del curso BOT-612, Anatomía Vegetal, a cargo de la Dra. Hilda Araceli Zavaleta Mancera.

El Secretario Académico dio lugar a la ex-estudiante para exposición de los elementos alrededor de su caso, quien mencionó, que ante todo, respeta y admira a la Dra. Zavaleta Mancera, no manifestando ninguna situación en contra de ella, indicando que durante el cuatrimestre de verano 2019, obtuvo una calificación final de 78 del curso, lo cual no le permitió la asignación extra de 0.5 décimas, valor de una maqueta solicitada en el curso, misma que recibió felicitación; reconoció que tuvo un descuido por haber obtenido calificaciones bajas, ya que estudió diapositivas que no correspondían; no tenía un conocimiento previo al tema y que su formación es de otro campo, obteniendo calificaciones reprobatorias, lo que causó su baja definitiva en el Colegio de Postgraduados (COLPOS), reconoció que sus calificaciones no fueron brillantes pero fueron obtenidas con su mayor esfuerzo. En cuanto a su investigación, hizo las cosas bien, comentó que por ese motivo su Profesor Consejero la ha apoyado en este proceso, con fines de ser reactivada como alumna regular, para continuar sus estudios en el Programa de Botánica, aspirando la oportunidad de tomar otro curso para así poder complementar los créditos de cursos regulares y concluir con el Grado de Maestra en Ciencias, por lo que solicitó la intervención del CGA para consideración de su caso, ya que no le gustaría dejar trancos sus estudios y así poder demostrar a su familia que puede seguir adelante con sus aspiraciones.

La Titular del Curso BOT-612 presentó los elementos referente al Formato Institucional del Curso, Objetivo, Normas y Procedimientos de Evaluación, con relación a las calificaciones de exámenes, la estudiante consideró haber obtenido una calificación de 78 al final del curso, información, que, la Dra. Zavaleta Mancera indicó que es errónea, ya que de acuerdo con el archivo de seguimiento de evaluación del curso la calificación final obtenida fue de 7.27, en todos los exámenes obtuvo calificaciones reprobatorias con excepción del segundo examen teórico; sobre la Maqueta, la actividad no está contemplada en los Procedimientos de Evaluación, sin embargo, mencionó que es una actividad adicional que tiene como objetivo premiar el esfuerzo de los alumnos con promedios mayores a 8, y que no presentaron examen global, el incentivo consiste en conceder 0.5 (cinco décimas) sobre la calificación final, en el caso de la C. Urima, no procedió la maqueta como parte de su calificación; sobre la falta de conocimientos previos en Anatomía Vegetal, se mencionó que los alumnos que cursan Anatomía Vegetal, requieren estudio constante y que el argumento presentado por la estudiante no tiene sustento; de las consideraciones académicas e institucionales, indicó que uno

*R. De la Cruz*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*  
*[Signature]*



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CÓRDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

**Consejo General Académico**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

de los objetivos del Colegio de Postgraduados, es formar Maestros y Doctores en Ciencias de alta calidad académica y que los Profesores Investigadores, encargados de impartir cursos y dirigir investigación en el COLPOS, tienen un gran compromiso de mejorar la educación e investigación agrícola en el marco de los objetivos institucionales. La Dra. Zavaleta Mancera, sometió a consideración del CGA las evidencias presentadas para que se emita el mejor juicio.

El Secretario Académico agradeció la participación de ambas partes, dando la palabra a la estudiante, quien mencionó que no todos tienen las mismas capacidades, sin embargo, le gusta cumplir con sus objetivos, en cuanto a la maqueta, indicó que por ser parte del programa, cumplió con la presentación, en su primer examen obtuvo 78, no alcanzó calificación aprobatoria, su petición fue poder concluir sus estudios en el Programa de Botánica y expresó que le gustaría que no queden trancos sus estudios. La Dra. Titular del Curso, mencionó que de acuerdo a los procedimientos, objetivos, conocimientos y desarrollo del curso BOT: 612, es preocupante pasar a un alumno que no cumplió, ya que va de por medio su palabra y experiencia como Profesora Titular del mismo Curso, consideró que una Queja Académica es un asunto delicado cuando no se cuentan con los elementos suficientes, si él o la estudiante no desarrolla las habilidades del objetivo del curso no tiene elementos para ser aprobado.

Por lo anterior, el CGA después de análisis a lugar emitió el siguiente:

**ACUERDO 01.09.2020**

**El Consejo General Académico (CGA), ratifica el dictamen indicado en Acuerdo 566/10-19 del Comité Académico de Campus Montecillo, de no restituir a la C. Ángeles Urina Orozco Sota como estudiante del Colegio de Postgraduados, en razón de mantenerse la calificación reprobatoria obtenida en el Curso BOT-612, Anatomía Vegetal, a cargo de la Dra. Hilda Araceli Zavaleta Mancera, Profesora Titular del Curso, del mismo Posgrado, por no haber elementos académicos suficientes debidamente sustentados, para revertir el dictamen, según lo establece la Reglamentación vigente, además que la estudiante, reconoció que su calificación en el curso fue reprobatoria, por lo que, el pleno del CGA ratificó el estatus de baja de la ex-estudiante.**

**CONCLUSIÓN DE LA REUNIÓN.**

La reunión concluyó a las 15:00 h. del viernes 18 de septiembre de 2020.

**FIRMAN DE CONFORMIDAD LOS MIEMBROS DEL CONSEJO GENERAL ACADÉMICO**

**Dra. Ma. Esther Ortega Cerrilla**

**Dr. Roberto de la Rosa Santamaría**

**Dr. Juan A. Villanueva Jiménez**



**COLEGIO DE POSTGRADUADOS**

INSTITUCIÓN DE ENSEÑANZA E INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS AGRÍCOLAS

CAMPECHE · CORDOBA · MONTECILLO · PUEBLA · SAN LUIS POTOSÍ · TABASCO · VERACRUZ



**SADER**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL

**Consejo General  
Académico**

*"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"*

**Dr. Olivero Hernández  
Romero**

**Dr. José Luis Jaramillo  
Villanueva**

**Dr. Ricardo Lobato Ortiz**

**Dr. Jaime Bautista Ortega**

**Dr. J. René Valdez Lazalde**

**Dr. Luis Antonio Tarango  
Arámbula**

**Dr. Rafael Arturo Muñoz  
Marquez Trujillo**

**Dr. A. Enrique Becerril Román**  
Secretario Académico a cargo  
de la atención de los asuntos de  
la Dirección General

**Doy fe:**

**Dr. A. Enrique Becerril Román**  
Secretario Académico